

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL LIBERAL DE MURCIA

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE MURCIA Y EN LA APROBACIÓN.

EL LIBERAL INVITA A LOS ANUNCIANTES A PRESENCIAR SUS TIRADAS.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 2

A la hora de costumbre ocupa la presidencia el alcalde señor Llanos.

Asisten al consejo 21 señores ediles.

Por el secretario se da lectura al acta de la anterior que es aprobada sin discusión.

Informe de la comisión de Hacienda proponiendo se apruebe la cuota y pagos de la semana. Aprobada.

Idem en la instancia del Colegio de Farmacéuticos sobre pagos de arbitrios proponiendo sea desechada.

El señor García Gil formula voto particular que desfie. Expone las razones que ha tenido para oponerse al dictamen de la comisión y pide al Ayuntamiento acuerdo vuelva de nuevo a la comisión para que lo estudie detenidamente.

El señor Giner pide que se acepte la instancia de los farmacéuticos puesto que la ley les obliga a poner rótulos.

El señor García Muñoz pide que se lea los nombres de los concejales que firman el dictamen.

El señor García Muñoz comienza rechazando algunas palabras pronunciadas por el señor García Gil que dice que habrá se presenta como el único defensor del pueblo y cree que aquellos que no piensan como él lo hacen con miras particulares.

La comisión entendió que el plazo para las reclamaciones transcurrió con exceso sin que se presentara ninguna.

Rebuta los argumentos empleados por el señor García Gil.

En nombre de la comisión mantiene el dictamen.

Como se trata de asunto político al votarse el voto particular del señor García Gil, sus amigos políticos están en libertad de hacerlo con arreglo a su criterio.

Rectifica el señor García Gil, aclarando las frases que han molestado al señor García Muñoz.

Menciona su criterio en el asunto que se discute en defensa de los farmacéuticos que producen manifestaciones de aprobación en el público que la presidencia corta.

Rectifica el señor García Muñoz y dice que debe prestarse apoyo al contrato firmado para evitarse responsabilidades.

El señor Palazón (D. T.) propone vuelva el asunto a la comisión.

La presidencia ruega a los concejales acuerden vuelva la instancia a la comisión.

Entiende que el dictamen no está ajustado a principios legales, pues se funda en que la instancia estaba presentada fuera de plazo legal.

Además se hizo constar en el pliego que todas las reclamaciones serían resueltas por el Ayuntamiento sin que tenga derecho el arrendatario para reclamar.

Aduce que no es fundamento legal la razón que aducen los farmacéuticos de que la ley les obliga a poner rótulos. A todos los que tienen relaciones con el Estado como son estancos, etc., les obliga a poner rótulos.

Debo estudiar si el arrendatario tiene derecho o no a cobrar el arbitrio sobre escaparates.

Termina pidiendo que vuelva el asunto a la comisión.

Recuerda el señor García Muñoz recordando su manera de ver en el asunto.

Después de discutir si se vota o no el voto particular, se acuerda pase el asunto a la comisión.

Se concede varias autorizaciones para realizar obras.

Si de cuenta a la corporación del escritor interponiendo recurso de alzada contra la resolución de la oficina de Rentas arrendadas.

Instancia del presidente del Casino no oponiéndose a la cuota fija por arrendatario de arbitrios sobre círculos y consignado la cantidad igual a la anterior cuota.

Se da lectura a un oficio del arrendatario alegando las razones legales en que se ha fundado para fijar la cuota tributaria.

La corporación acuerda pasar ambos escritos a la comisión correspondiente.

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO, 1

Número suelto 5 céntimos

Redalitio ha sido descubierto del cartel por negarse a tocar sin causa.

El Banco de Albacete

Acto de inauguración

El jueves, a las cinco de la tarde, se celebró el acto de la inauguración del Banco de Albacete (Sucursal de Murcia) establecido en esta plaza.

Los señores que componen el Consejo del Banco, señores don Francisco Fontecha, don Máximo García, don Antonio Matarredona, don Pedro Martínez, don José Matis, don Abelardo García Monradó, el delegado en esta del citado Consejo, don Fulberto Cano y el director de la entidad bancaria, don José Guaita, hicieron los honores a cuantos asistieron a esta inauguración.

Como invitados asistieron numerosas personalidades de la banca, de la industria, del comercio y de la prensa de esta localidad.

En los brindis, a la hora del champagne, después del exquisite lunch con que fueron obsequiados los invitados, hicieron uso de la palabra muy eloquientemente el señor Fontecha, alcalde de Albacete; los directores del Banco de Albacete y de esta Sucursal y el señor Ortega, por la prensa.

El señor Fontecha ofreció entregar 500 pesetas para la Tienda asilo de esta capital.

A los señores del Consejo felicitamos por la magnificencia del acto celebrado y al mismo tiempo deseamos a la nueva entidad bancaria todo género de prosperidades en el nuevo negocio instalado en Murcia, como prolongación del Banco de Albacete establecido en la capital manchega.

Centro Ferroviario

El día 4 del actual, con motivo del cuarto aniversario de su fundación e inauguración, celebrará el Centro Ferroviario Iastrictivo un banquete a las dos de la tarde.

También por la noche celebrarán una velada.

Dichos actos prometen estar muy concurridos.

Los exploradores

Orden del día 3

Acordado por el Consejo se realice el día de mañana excursión completa a los pinares próximos al poblado del Palmer, se reunirá la tropa en el cuartelillo, a las cuatro y media de la mañana, para marchar al sitio indicado, oyendo misa de cinco en la parroquia del Carmen, prsiguiendo seguidamente a la exposición.

Isaac Peral; ese glorioso nombre, cuya fama va unida al poder y a la gloria; ese preclaro Principio de los inventos, cuya grandeza reduciría el inútil grito de la alabanza; ese hijo de nuestra querida Cartagena, ha de sentir desde el cielo la grata caricia de su pueblo en el más justo, más noble y más simpático de los tributos, a su inmortal recordar tanto más sentido por cuanto triste fueron los motivos que le llevaron desde su ilera muerte.

Ligado por especiales vínculos de simpatías a esta causa y amante del esplendor de esa hermosa ciudad la valentía de grato recuerdo, por la que tanto amor interesan familiares de mi propia sangre y conocido de la fe y el entusiasmo que a todos nos impulsa, ha de llevarnos decididamente al triunfo, resta tan sólo a mi voluntad acudir a ese digno Ayuntamiento, para ofrecerle desinteresadamente mi cencorse personal en el homenaje que se proyecta, ayudando al mismo, con cuantas elemenes se preciesen y desde luego dedicando gratitud en beneficio de la Idea, no solo el proyecto del Monumento ejecutado con anterioridad y con este fin, sino también la dirección y organización de sus trabajos que si, modestos en su mecanismo artístico, creírmamente que con la voluntad de todos constituirá la joya más sumptuosa y preciada que ha de lucir moral y materialmente a la rica ciudad de Cartagena.

Por tal acuerdo debe ser eterna nuestra gratitud.—El Jefe de Tropa.

Nota.—En la Secretaría del Tiro Nacional, se encuentra una carta dirigida al explorador José Martínez, lo que se anuncia para que la reciba el interesado.

Teatro Ortiz

El próximo domingo últimas presentaciones del dramaturgo Mr. Caban con su magnífica colección de 70 animales australianos.

El lunes debut de la gran compañía de zarzuela y opereta de los señores Gil y Peris, de la cual forma parte la hermosa tiple cénica Amparo Wielen.

Tenemos las mejores referencias de esta compañía que debutará con la inspiradísima ópera del Maestro Vives «Maruxa».

Sólo darán tres representaciones por tener compromiso pendiente con el Teatro Circo de Cartagena y los precios serán verdaderamente populares.

Auguramos tres grandes entradas en este favorecido teatro.

dísima... que es lo que se trataba de demostrar, aparte el fin benéfico de la fiesta.—2 Junio.

Sección financiera

Madrid 2.—A las 9 n.

Interior	74 35
Fín	00 00
Próximo	99 90
Autorizable	97 00
Banco	472 50
Editorial España, fundador	809 00
Editorial España, ordinarios	663 00
Banco de Cartagena	999 00
Tabacos	298 50

CAMBIOS

Frances	83 50
Liberia	23 40

DIARIO DE MURCIA

EN TAL DÍA COMO HOY

2 de Junio de 1879

JUNIO

Justo es un mes de infarto; palabras que en él se dan, vienen por San Juan de Junio y por San Pedro se van.

Este es un mes alberetador. Tal es la fecundidad que derrama a manos llenas sus gracias.

Gras Mayo que es el mes de las flores, y no es verdad, hay que decirselas en sus propias barbas: el mes de Junio es el sultán de los huertos y de los jardines. En Junio se llenan los suelos de pensamientos, de esos pizarillas de ojos negros que parecen que están en tortilla; erizan las minúsculas, esas pebrecitas que bailan y se entienden solas, despliega su magnificencia el clavel, ese seductor que embriaga con su sensual aroma; aparecen las rosas, las flores y débiles como ojeriza románticas, sino llenas de hermosura, apretadas de hojas, como rebustas matronas, abren sus blancos cálidos los jazmínes, esos copitos de nieve del verano; pavoneándose las orquídeas peonías, esas valiosas señoras que parece que todo se lo meroran, según están de anchas y huecas; visten su blanca bata la magnolia, esa princesa india que se ha acostumbrado entre nosotros; y por todas partes bulle esa gente que es la ruina, como los pajaros, espoleados, alejados, espuelas de caballero, pabellón mudando que vivo de la adaptación a la sombra de los grandes; el lirio se viste de nazareno; la madreselva mira a los campos ese cariño; la república de los geranios ganaría cualquier votación por sufragio universal, finalmente las dalias y las extrañas y las petuniás y las campanillas anuncian su próxima salida.

En el campo hormezan los trigos, cuyas espigas se van poniendo rubias, y de las cuales no quita el labrador las ejas sana para mirar al cielo. Los árboles frutales empiezan a dar frutos de bendición, abandonan las cerezas, las albaricoques y, sobre todo, las rayadas brevas. El labrador azafra las viñas; se siembran las zanahorias, los bréculos y el perejil. Se quita a las evasas los gabanes de invierno; se multiplican en el corral los pollitos; los pavos grandecitos se ponen las corbatas encarnadas y se van a marañas por las erillas de los brazos, prenunciando palabrotas huecas; entre las encinas y los tomillos, zumban y pican las industriosas abejas, las confiteras más dulces del mundo, y finalmente los gusanos de la seda más tarde acaban su trabajo.

Tede este tiene Junio. La religión nos da en este mes tres grandes santos, San Antonio, San Juan, San Pedro. Dos grandes fiestas: la del Corpus, la más grande de todas las cristianas, y la de la Trinidad, el misterio fundamental del catolicismo.

San Antonio es un pobrecito que no llega, por más prisa que se da, hasta el día 13; su humilde hábito está hecho de remiendos, tiene el semblante juvenil, pálido, hermético. Niéngalo fastidiado el sinnúmero de novios y novias que lo pides, que por algo dijeron a su coplero murciano:

Hay en San Bartolo sé un bendito San Antonio, que le está pidiendo a Dios por las que no tienen novio.

Tras él viene San Juan, no menos grande, ni menos simpático, pues él, con San Antonio y con el Patriarca José, dan honor a la humanidad entera.

Pasen los días alegremente, y el 23 aparecerán unas grandes llaves, tras de las llaves una mano que las empuja, tras de la mano un brazo, después una hermosa cabeza calva, un cuerpo robusto, un hombre con hu-

La concurrencia quedó complaci-

LA ENSEÑANZA

Del Rectorado

Prestaciones

Han comunicado al Rector haber tomado posesión de sus Escuelas, don María del Pilar Antón, de maestra interina de Pinatar y don Manuel Francisco Campoy, de Maestro Interino de Espuña Flotas (Alhama).

Oposiciones

Para su publicación en la Gaceta de Madrid, ha remitido al director de la Escuela de Industrias de Cartagena, anuncio convocando a oposiciones para cubrir una plaza de profesor de acceso.

Validez Académica

La Subsecretaría de Instrucción Pública, comunica haber resuelto favorablemente la instancia del alumno de Derecho de esta Universidad, don Luis Martínez Morellé, sobre validez académica para la asignatura de Historia general del Derecho Español, que aprobó sin aquel requisito en la Universidad Central.

Intendencias

Han solicitado ser nombrados Maestros interinos: don Francisco Blanes López, don José Robles Gómez, don Pablo Gómez Castille y don Manuel Saez Melina.

A don José Robles, le falta hoja de servicios.

Los auxiliares gratuitos

De orden del ministro de Instrucción Pública, el comisario Regio seño Llovera, ha comunicado telegráficamente a los centros docentes del distrito Universitario, haber sido suspendido el cumplimiento de la real orden recientemente publicada surgiendo los auxiliares gratuitos, en tanto duren los exámenes del actual mes. Terminados estos quedará en vigor aquella real orden.

Nombramiento

Por el comisario Regio de la Universidad, ha sido nombrada maestra interina de Sierra Tebarra (Albacete), doña Elvira Martínez Esteve.

Licencia

Le ha sido concedida licencia para practicar oposiciones a escuelas de 2.000 pesetas al maestro de Sección de las Escuelas Graduadas de Cartagena don Gustavo Martínez.

De Normales

Profesores de Labores

En virtud de oposiciones celebradas en Madrid las plazas de Labores de las Escuelas Normales de Maestras, se han sido adjudicadas: la de la Normal de Murcia a doña Aurora Avelloza Abur y la de la Normal de Albacete a doña Juana Mendiola Mondragón.

Professor de Matemáticas

Ha sido nombrado en virtud de oposición profesor numerario de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Albacete D. Félix Alonso Rodríguez.

Resolución

Ha sido declarada firme en virtud de sentencia resuenda en pleite contencioso-administrativo, promovido por doña María Antonia Navarro, la real orden dictada por el ministerio el 28 de Diciembre de 1914 y orden de la Dirección general de primera enseñanza de 5 de Enero de 1915 mandando anunciar a oposición las plazas de profesores especiales de Educación física, Caligrafía, Francés y Dibujo de las Escuelas Normales y maestros.

Magisterios y Bachilleratos

La Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública ha emitido el siguiente dictámen: «La Comisión ha visto la instancia de los alumnos de Escuelas Normales solicitando se exija a los bachilleres determinadas pruebas para obtener el título de maestro y a los solicitantes se les facilite la incorporación de estudios en los Institutos de segunda enseñanza. Con todo, no tiene el asunto bastante importancia para aconsejar la audiencia de todos los institutos y todas las Normales de España. Recibirá que sean oídos la Escuela Superior del Magisterio, en representación de las Normales, y uno de los Institutos de segunda enseñanza en Madrid. Esta doble audiencia puede ser simultánea, pues como las instancias de las agrupaciones normalistas son idénticas, con la sola excepción de la de Málaga, donde, acaso por error de copia, se emite una de las peticiones, puede enviarse una instancia a cada uno de los expresados Centros para evadir el trámite con la mayor diligencia posible.»

De la Sección

Cese

El maestro de San Antonio Abad (Cartagena) don Antonio Iriarte comunica al jefe de la sección que ha cesado en su destino.

Prestaciones

D. Juan María del Pilar Antón se ha puesto al cargo de maestro interino de la escuela de niñas de Pinatar.

— El alcalde de Cartagena comunica que doña Pilar Oliva ha tomado

posesión interinamente de la escuela de niñas de Escombreras.

Nombreamiento

Ha sido nombrado maestro provvisorio de la escuela de niñas de Alguazas don Manuel Sanz Melina.

Solicitud

Dona Adelaida Gómez, maestra de párvulos de Melina, solicita el pago de diferencias de retribuciones.

Ascenso

Dona Concepción Galván maestra de la Pasa (Lerca) remite título administrativo para que sea diligenciada por el jefe de la sección a los efectos de su ascenso a 1.100 pesetas.

Valides Académica

La Subsecretaría de Instrucción Pública, comunica haber resuelto favorablemente la instancia del alumno de Derecho de esta Universidad, don Luis Martínez Morellé, sobre validez académica para la asignatura de Historia general del Derecho Español, que aprobó sin aquel requisito en la Universidad Central.

Intendencias

Han solicitado ser nombrados Maestros interinos: don Francisco Blanes López, don José Robles Gómez, don Pablo Gómez Castille y don Manuel Saez Melina.

A don José Robles, le falta hoja de servicios.

Los auxiliares gratuitos

De orden del ministro de Instrucción Pública, el comisario Regio seño Llovera, ha comunicado telegráficamente a los centros docentes del distrito Universitario, haber sido suspendido el cumplimiento de la real orden recientemente publicada surgiendo los auxiliares gratuitos, en tanto duren los exámenes del actual mes. Terminados estos quedará en vigor aquella real orden.

Nombramiento

Por el comisario Regio de la Universidad, ha sido nombrada maestra interina de Sierra Tebarra (Albacete), doña Elvira Martínez Esteve.

Licencia

Le ha sido concedida licencia para practicar oposiciones a escuelas de 2.000 pesetas al maestro de Sección de las Escuelas Graduadas de Cartagena don Gustavo Martínez.

De Normales

Profesores de Labores

En virtud de oposiciones celebradas en Madrid las plazas de Labores de las Escuelas Normales de Maestras, se han sido adjudicadas: la de la Normal de Murcia a doña Aurora Avelloza Abur y la de la Normal de Albacete a doña Juana Mendiola Mondragón.

Professor de Matemáticas

Ha sido nombrado en virtud de oposición profesor numerario de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Albacete D. Félix Alonso Rodríguez.

Resolución

Ha sido declarada firme en virtud de sentencia resuenda en pleite contencioso-administrativo, promovido por doña María Antonia Navarro, la real orden dictada por el ministerio el 28 de Diciembre de 1914 y orden de la Dirección general de primera enseñanza de 5 de Enero de 1915 mandando anunciar a oposición las plazas de profesores especiales de Educación física, Caligrafía, Francés y Dibujo de las Escuelas Normales y maestros.

Magisterios y Bachilleratos

La Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública ha emitido el siguiente dictámen: «La Comisión ha visto la instancia de los alumnos de Escuelas Normales solicitando se exija a los bachilleres determinadas pruebas para obtener el título de maestro y a los solicitantes se les facilite la incorporación de estudios en los Institutos de segunda enseñanza. Con todo, no tiene el asunto bastante importancia para aconsejar la audiencia de todos los institutos y todas las Normales de España. Recibirá que sean oídos la Escuela Superior del Magisterio, en representación de las Normales, y uno de los Institutos de segunda enseñanza en Madrid. Esta doble audiencia puede ser simultánea, pues como las instancias de las agrupaciones normalistas son idénticas, con la sola excepción de la de Málaga, donde, acaso por error de copia, se emite una de las peticiones, puede enviarse una instancia a cada uno de los expresados Centros para evadir el trámite con la mayor diligencia posible.»

De la Sección

Cese

El maestro de San Antonio Abad (Cartagena) don Antonio Iriarte comunica al jefe de la sección que ha cesado en su destino.

Prestaciones

D. Juan María del Pilar Antón se ha puesto al cargo de maestro interino de la escuela de niñas de Pinatar.

— El alcalde de Cartagena comunica que doña Pilar Oliva ha tomado

posesión interinamente de la escuela de niñas de Escombreras.

Nombreamiento

Ha sido nombrado maestro provvisorio de la escuela de niñas de Alguazas don Manuel Sanz Melina.

Solicitud

Dona Adelaida Gómez, maestra de párvulos de Melina, solicita el pago de diferencias de retribuciones.

Ascenso

Dona Concepción Galván maestra de la Pasa (Lerca) remite título administrativo para que sea diligenciada por el jefe de la sección a los efectos de su ascenso a 1.100 pesetas.

Valides Académica

La Subsecretaría de Instrucción Pública, comunica haber resuelto favorablemente la instancia del alumno de Derecho de esta Universidad, don Luis Martínez Morellé, sobre validez académica para la asignatura de Historia general del Derecho Español, que aprobó sin aquel requisito en la Universidad Central.

Intendencias

Han solicitado ser nombrados Maestros interinos: don Francisco Blanes López, don José Robles Gómez, don Pablo Gómez Castille y don Manuel Saez Melina.

A don José Robles, le falta hoja de servicios.

Los auxiliares gratuitos

De orden del ministro de Instrucción Pública, el comisario Regio seño Llovera, ha comunicado telegráficamente a los centros docentes del distrito Universitario, haber sido suspendido el cumplimiento de la real orden recientemente publicada surgiendo los auxiliares gratuitos, en tanto duren los exámenes del actual mes. Terminados estos quedará en vigor aquella real orden.

Nombramiento

Por el comisario Regio de la Universidad, ha sido nombrada maestra interina de Sierra Tebarra (Albacete), doña Elvira Martínez Esteve.

Licencia

Le ha sido concedida licencia para practicar oposiciones a escuelas de 2.000 pesetas al maestro de Sección de las Escuelas Graduadas de Cartagena don Gustavo Martínez.

De Normales

Profesores de Labores

En virtud de oposiciones celebradas en Madrid las plazas de Labores de las Escuelas Normales de Maestras, se han sido adjudicadas: la de la Normal de Murcia a doña Aurora Avelloza Abur y la de la Normal de Albacete a doña Juana Mendiola Mondragón.

Professor de Matemáticas

Ha sido nombrado en virtud de oposición profesor numerario de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Albacete D. Félix Alonso Rodríguez.

Resolución

Ha sido declarada firme en virtud de sentencia resuenda en pleite contencioso-administrativo, promovido por doña María Antonia Navarro, la real orden dictada por el ministerio el 28 de Diciembre de 1914 y orden de la Dirección general de primera enseñanza de 5 de Enero de 1915 mandando anunciar a oposición las plazas de profesores especiales de Educación física, Caligrafía, Francés y Dibujo de las Escuelas Normales y maestros.

Magisterios y Bachilleratos

La Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública ha emitido el siguiente dictámen: «La Comisión ha visto la instancia de los alumnos de Escuelas Normales solicitando se exija a los bachilleres determinadas pruebas para obtener el título de maestro y a los solicitantes se les facilite la incorporación de estudios en los Institutos de segunda enseñanza. Con todo, no tiene el asunto bastante importancia para aconsejar la audiencia de todos los institutos y todas las Normales de España. Recibirá que sean oídos la Escuela Superior del Magisterio, en representación de las Normales, y uno de los Institutos de segunda enseñanza en Madrid. Esta doble audiencia puede ser simultánea, pues como las instancias de las agrupaciones normalistas son idénticas, con la sola excepción de la de Málaga, donde, acaso por error de copia, se emite una de las peticiones, puede enviarse una instancia a cada uno de los expresados Centros para evadir el trámite con la mayor diligencia posible.»

De la Sección

Cese

El maestro de San Antonio Abad (Cartagena) don Antonio Iriarte comunica al jefe de la sección que ha cesado en su destino.

Prestaciones

D. Juan María del Pilar Antón se ha puesto al cargo de maestro interino de la escuela de niñas de Pinatar.

— El alcalde de Cartagena comunica que doña Pilar Oliva ha tomado

posesión interinamente de la escuela de niñas de Escombreras.

Nombreamiento

Ha sido nombrado maestro provvisorio de la escuela de niñas de Alguazas don Manuel Sanz Melina.

Solicitud

Dona Adelaida Gómez, maestra de párvulos de Melina, solicita el pago de diferencias de retribuciones.

Ascenso

Dona Concepción Galván maestra de la Pasa (Lerca) remite título administrativo para que sea diligenciada por el jefe de la sección a los efectos de su ascenso a 1.100 pesetas.

Valides Académica

La Subsecretaría de Instrucción Pública, comunica haber resuelto favorablemente la instancia del alumno de Derecho de esta Universidad, don Luis Martínez Morellé, sobre validez académica para la asignatura de Historia general del Derecho Español, que aprobó sin aquel requisito en la Universidad Central.

Intendencias

Han solicitado ser nombrados Maestros interinos: don Francisco Blanes López, don José Robles Gómez, don Pablo Gómez Castille y don Manuel Saez Melina.

A don José Robles, le falta hoja de servicios.

Los auxiliares gratuitos

De orden del ministro de Instrucción Pública, el comisario Regio seño Llovera, ha comunicado telegráficamente a los centros docentes del distrito Universitario, haber sido suspendido el cumplimiento de la real orden recientemente publicada surgiendo los auxiliares gratuitos, en tanto duren los exámenes del actual mes. Terminados estos quedará en vigor aquella real orden.

Nombramiento

Por el comisario Regio de la Universidad, ha sido nombrada maestra interina de Sierra Tebarra (Albacete), doña Elvira Martínez Esteve.

Licencia

Le ha sido concedida licencia para practicar oposiciones a escuelas de 2.000 pesetas al maestro de Sección de las Escuelas Graduadas de Cartagena don Gustavo Martínez.

De Normales

Profesores de Labores

En virtud de oposiciones celebradas en Madrid las plazas de Labores de las Escuelas Normales de Maestras, se han sido adjudicadas: la de la Normal de Murcia a doña Aurora Avelloza Abur y la de la Normal de Albacete a doña Juana Mendiola Mondragón.

Professor de Matemáticas

Ha sido nombrado en virtud de oposición profesor numerario de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Albacete D. Félix Alonso Rodríguez.

Resolución

Ha sido declarada firme en virtud de sentencia resuenda en pleite contencioso-administrativo, promovido por doña María Antonia Navarro, la real orden dictada por el ministerio el 28 de Diciembre de 1914 y orden de la Dirección general de primera enseñanza de 5 de Enero de 1915 mandando anunciar a oposición las plaz

LAS SESIONES DE CORTES

La Lliga contra España

Abadal dice que Cataluña es nación.-Es-
cándalo en el Senado.-Las regiones
autónomas.

POR TELEGRÁFO

SENADO

(SESIÓN DEL DÍA 2)

Orden del día

Al abrirse la sesión se entra en la orden del día.

Continua la discusión del Mensaje.

Pérez Caballero se ocupa del artículo «Neutralidades que matan», que publicó «Diario Universal» al principio de la guerra, atribuyendo injustamente a Remónces.

Es un artículo de colaboración, sin más finalidad que la de hacer presente a la opinión la situación de neutralidad y la forma de solucionarla todo.

España no ha tenido motivos ni pretexto para salir de la neutralidad. Es innecesario por lo tanto publicar esta neutralidad en la «Gaceta».

Defina extensamente la forma en que debemos nosotros mantener la neutralidad.

Se muestra partidario de mantener la política internacional iniciada en el pacto de Cartagena, que marcó una nueva etapa, saliendo España del aislamiento, que considera perjudicial.

Respecto al resultado de la guerra, cree que cada nación quedará con una significación idéntica a la que tiene actualmente.

Soy partidaria de la neutralidad, deseando el bien de la patria.

Rodríguez Sampedro: La intervención de los mauristas en el debate no se hizo por móviles personales sino por requerimientos dictados con la conciencia de que mi partido apoyaría a todos los gobiernos que laboren por el bien de la patria.

Considera injustificada la dureza que ha tenido Bergamín con los mauristas.

Afirma que Dato y sus compañeros no han purgado todavía el pecado de haber sustraído del partido conservador las fuerzas mauristas.

Agradece a Bergamín su consejo sobre el viaje a Cerdanya, pero le dice que no debe entrometerse en terreno vedado.

Los catalanistas

Interviene Abadal para contestar a Bergamín.

Dicen que no representan la totalidad de Cataluña, pero es porque no les conviene representar a toda la región.

Se extraña de los murmullos e interrupciones de la Cámara.

Un senador dice que la provincia de Tarragona es completamente opuesta a la Lliga.

Matesau y Junyent estaban un viernes diajogo que certa la campanilla presidencial.

Abadal afirma: Es cierto que somos nacionalistas. Esto no es nuevo. (Grandes rumores).

Declara que los favores que Cataluña ha recibido de los Gobiernos son justos y no merecen gratitud.

La Exposición de industrias de Barcelona subvencionada por el Estado con diez millones, no solo beneficiaría a Barcelona sino a toda España.

Refiere lo ocurrido en la cuestión del puerto francés que se concedió a Cádiz y se lo negó a Cataluña.

Cuando el Gobierno actual hizo la concesión parecía una burla. (Rumores).

El orador continúa entre frecuentes interrupciones.

Se distinguen en las protestas Esteban Collantes y López Mora.

Este, con la apertura de la Cámaras, exclama:—Hay cosas que no puedes oírse.—Y da tan fuerte puñetazo en el pupitre, que lo rompe.

García Prieto agita, incansable, la campanilla. Aconseja a Abadal mucha calma y frialdad para tratar el problema.

Se extraña de que los conservadores opongan resistencia a las aspiraciones catalanas, cuando en otros tiempos asumieron reformas en el derecho y cultura.

Collantes: Pero sus señores quieren llevarnos ahora a un período constituyente.

Abadal: Pensad lo que podría ocurrir si con vuestros apasionamientos convirtierais el problema en trágico. (Arrebatan los gritos y el escándalo en todos los lados de la Cámara).

El cierre de Esteban Collantes: Su señoría e descubren el valor de esa palabra e débe explicarla.

Zazzati, refiriéndose a la muerte del maestro Granados, pide documentos sobre las gestiones que ha realizado el Gobierno con motivo del handimiento del «Sussex».

Abadal: Eso queremos nosotros,

de informes para las familias, sobre la suerte que corren los numerosos españoles que están en el frente de combate.

Borrosa: Estimando justa la petición, procuraremos complacerla.

Azotí denuncia a la Compañía Central de Aragón, que adopta represalias contra los huelguistas.

Orden del día

Se aprueba el dictamen sobre incompatibilidades de varios diputados.

Se levanta la sesión.

LA TERCER PARLAMENTARIA

POR TELEGRÁFO

Espectación extraordinaria

Madrid 3.—A la 1 m.

La reunión del Senado despertó gran interés presentando la Cámara un animadísimo aspecto, viéndose incluso variadas diputadas y la plana mayor de los conservadores.

San Pedro y Bergamín

Al salir del despacho del presidente de la Cámara el señor Rodríguez San Pedro, se encontró con Bergamín quien hizo ademán de saludar pero Rodríguez San Pedro siguió sin detenerse y con gesto que parecía decirle: «a mí si quiere usted me habla en el salón de sesiones».

En 1909

La Cámara acogió con murmullos de curiosidad la rectificación de Rodríguez San Pedro, quien estuvo siempre difuso y late.

Cuando quiere explicar a Bergamín lo que hará el maurismo y dice que ya no es a Cerdanya responderá a su significación que es la del último Gobierno que pasó por Maure, una vez interrumpe el orador diciendo: «os decir, la de 1909».

El orador no niega la interrupción pero si hace resaltar de modo que no pase inadvertido que el maurismo es partidario de una autoridad fuerte que no abdice de su prestigio.

Gran escándalo

El senador Abadal desató la tormenta en la mayoría y sus declaraciones fueron protestadas; especialmente al afirmar que el regionalismo es el nacionalismo y que Cataluña no es una región sino una nación produciéndose grandes rumores hostiles y protestas generales, premiéndose un escándalo como pocas veces se presencie en las deliberaciones de los padres de la patria.

Como el escándalo no atañiera al señor Abadal dijo a la presidencia que no se le amparaba en su derecho.

Todo el discurso de Abadal fué tejido en suellos girando alrededor del principio autonómico para demostrar que la guerra enseña que ese principio no impide la supremidad de morir y que de las regiones autónomas surgió una España fuerte.

Rectificación de Bergamín

La Cámara guardó con impaciencia la rectificación de Bergamín.

Este reprimió su más acerada intención para demostrar la verdadera ideología del partido conservador frente al maurista, quien carece de ella para bien de la patria.

Bergamín al tratar de los equivalentes catalanistas, demuestra gran ligereza de concepto y claridad de palabra para definir la actitud de los conservadores frente al catalanismo obteniendo aprobación ruidosa del Senado.

El señor Bergamín estuvo hábil y ejecutivo.

Resultado de la sesión

Como resultado de la sesión del Senado era vez general que la osadía de la Lliga ha llegado al límite y que no puede decir más la Lliga regionalista después de haber dicho Abadal que desea a Cataluña como nación y que sine se le conceden sus aspiraciones con todo su contenido, el problema podría acabar trágicamente.

En el discurso de Bergamín se demuestra gran sinceridad y seriedad si los Gobiernos quieren lograr apoyo.

Invierte en que el Gobernante atropella el derecho. No debe eximirse.

Ruiz Jiménez: La cuestión del contingente se debe al estado precario de los municipios.

Matesau y Junyent estaban un viernes diajogo que certa la campanilla presidencial.

El orador continúa entre frecuentes interrupciones.

Se distinguen en las protestas Esteban Collantes y López Mora.

Este, con la apertura de la Cámaras, exclama:—Hay cosas que no puedes oírse.—Y da tan fuerte puñetazo en el pupitre, que lo rompe.

García Prieto agita, incansable, la campanilla. Aconseja a Abadal mucha calma y frialdad para tratar el problema.

Se extraña de que los conservadores opongan resistencia a las aspiraciones catalanas, cuando en otros tiempos asumieron reformas en el derecho y cultura.

Collantes: Pero sus señores quieren llevarnos ahora a un período constituyente.

Abadal: Pensad lo que podría ocurrir si con vuestros apasionamientos convirtierais el problema en trágico. (Arrebatan los gritos y el escándalo en todos los lados de la Cámara).

El cierre de Esteban Collantes: Su señoría e descubren el valor de esa palabra e débe explicarla.

Este hace comprender cuánto late en el fondo de esas palabras, dichas por quien en una ocasión quiso que Barcelona se acogiera a los consulados extranjeros.

Este hace comprender cuánto late en el fondo de esas palabras, dichas por quien en una ocasión quiso que Barcelona se acogiera a los consulados extranjeros.

Abadal: Eso queremos nosotros,

TRIBUNALES Y JUZGADOS

AUDIENCIA

Señaladentes para el día 3 de Junio:

Sección primera. Juicio a por jarderos. Una causa del juzgado de Yecla, por robo, contra Gregorio Soriano.

Difícil señor Municipio (D. J.); procurador don José García Gil.

Sección segunda. Juicios orales. Una causa del juzgado de San Juan, por lesiones, contra José Rodríguez.

Difícil señor Seoane; procurador señor Clevera.

Otra del mismo juzgado, por contrabando, contra Guillermo Rodríguez.

Defensor señor Ruiz-Funes; procurador señor Clevera.

Y otra del mismo juzgado, por estafa, contra Angel Zubizarreta.

Difícil señor Ruiz-Moreno (D. J.); procurador señor Ruiz-López.

REGISTRO CIVIL

De los juzgados de esta capital se han hecho las siguientes inscripciones:

Juzgado de San Juan. Defunciones: Serrano García Gómez, 70 años, y Carmen Ruiz Papón, 9.

Nacimientos, 0 Matrimonios, 0.

Juzgado de la Catedral. —Defunciones, 0 Nacimientos, 5 Matrimonios, 6.

Última hora de la tarde

POR TELEGRÁFO

Consejo en Palacio

Madrid 2.—A las 5 t.

En Palacio se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

Romanones en su discurso hizo un resumen de las noticias de la guerra.

Detalló las impresiones de los debates parlamentarios y los extremos tratados por los oradores en la discusión del Mensaje de la Catedral.

Se firmaron varios decretos sin interés.

Consejillo

Después los ministros celebraron Consejillo, despidiendo los asuntos urgentes de los ministerios de la Guerra, Fomento e Instrucción.

Burell

Burell se halla indisponible.

Marchó a su domicilio.

Alba dió cuenta en el Consejo del proyecto que pide preparar creando el impuesto sobre beneficios adquiridos por la guerra.

Nada pudieron conseguir porque la comisión la tiene Cambó, que se encuentra enfermo desde el miércoles y no acudió al Congreso.

Negó rotundamente que en la frontera de Galicia haya concentración de tropas portuguesas.

España en Marruecos

POR TELEGRÁFO

Madrid 2.—A las 9 n.

El ministro de Estado ha manifestado que ya ha llegado a Flandes el segundo convoy sin escolta alguna.

No ha sido hostilizado por los moros.

Negó rotundamente que en la frontera de Galicia haya concentración de tropas portuguesas.

Washington

POR TELEGRÁFO

No retiran las tropas de Méjico

Madrid 2.—A las 9 n.

Oficialmente se ha asegurado que los Estados Unidos no retirarán las tropas de Méjico mientras Carranza no haya dado pruebas de que puede prestar el frente americano.

El día de la paz habrá que liquidar el pasado con bases nuevas y el pervenir de España no podrá preverse sin la radical reforma del arancel.

El orador fué ovacionado repetidas veces durante su discurso.

Berrota volvió confirmado

El almirante inglés confirma la derrota naval sufrida por su escuadra.

LOS MERCADOS

SUBSISTENCIAS

Estado de cotización al por mayor y de al por menor de las siguientes especies:

Trigo, 47 pesos 100 kilos Harina, 51. Patatas, 15. Alubias, 70. Gamón vacuno, 299. Idem ternera, 175. Idem cerdo, 163. Idem carne, 250.

Ternera, 310 pesos 100. Vaca, 250. Cordero, 255. Cabrito, 225.

ALMUDI

El precio de los granos en el Almudi es el siguiente:

Trigo, los 160 kilos, 40 pesetas. Panizo, 29. Cebada, 21. Avena, 22. Hechas, 09. Gramos, 8. Granos, 15.

LONJA

La Maquinista de Levante

DE MIGUEL ZAPATA

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL
Indiscutible superioridad sobre todos los par-
tantes, no ser ABSOLUTAMENTE NATURAL.
Curación de las enfermedades del aparato diges-
tivo, del hígado y de la piel, con espasmos;
congestión cerebral, híbil, bérbes, escrófulas,
varicos, erisipelas y especiales de la mujer. Uso
interno y externo.

Retailles en FARMACIAS y Droguerías y en JARDINES 15, MADRID

Catálogo del ESTÓMAGO e INTESTINOS

ESTOMACALINA
ALFAGEME

Es un excelente remedio para la dispepsia, ardo-
rez, acedias, hipersecretoriedad, náuseas, vómitos, di-
gestiones difíciles, etc., etc.

Cura radicalmente los catarratos gastrointestinales,
diarreas, cólicos.

Precio: 4 Ptas. frasco

SE VENDE: En Farmacias y Droguerías

SU AUTOR

Romanones, 13.-Madrid

Este remedio es el único ensayado en la mayoría
de los hospitales de España.

EL LIBERAL

En virtud de su bien merecido servicio
de atención, puede admitir esque-
los hasta momentos antes de cerrar
su diligencia.

PURGANTE

Agenzia Marañón
El 1º de Abril se trasladó dicha Agenzia de la calle de la Sociedad a la de la Trapería, números 69 y 71.

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estroncito Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre,
activan la digestión y limpian el estómago y los
intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del
sistema la bilis y demás secreciones viciadas.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece
el sistema.

Para el Estroncito, Vahidos, Somnolencia, Lengua Seca, Aliento Fétido, Desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tiene igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.
Emplastos de Allcock Marca Aguilu

Remedio universal para dolores.
Dónde quiera que se sienta dolor aplique un emplasto.

Agente general para España: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4.—MADRID.

Servicio regular mensual
entre los puertos del
Mediterráneo y Nueva York

Saldrá del puerto de Alicante el 15 Junio el vapor español
LA SUARCA.

Para informes: Hijos de José Tayá (S. en C.) Segunda, 9, Alicante.
Armadores: Hijos de José Tayá (S. en C.) Hormitorio San Francisco, 2, Barcelona

Fabrica de AMARANTOS, JARABES y JAMONES

de B. Bernal Gallego
SUCECTOR DE JUAN BERNAL E HIJO

Especialidad en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES.—Pida
nos catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

FOSFORIL
DE T. GONZALEZ

Estómago e intestinos se curan
siempre con el FOSFORIL, quita el dolor
y facilita las digestiones, tonifica al
cafermo debilitado, digiere y se nutre.
Cura la dispepsia, dilatación y úlcera
del estómago, cólicos, indigestiones.
Obra como antiséptico del estómago e
intestinos. Es de maravillosos efectos
para la impotencia y se nota el resultado
a los ocho días de tratamiento.

Precio: 4,50 pesetas el frasco en todas
las farmacias.

Remitiendo en sello o por Giro Postal
pesetas 5,25 se envía a pie de
Agente general para España: D. José
López Rodríguez, Duque de Alba, 4.—
MADRID.

ESTÓMAGO E IMPOTENCIA

SE VENDE

Una magnífica muestra de siete con horario de sus
días, nueva y sin entarimado, nuevo.

Al señor Administrador de este periódico o el barbero.

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesos completamente desembolsados

OFICIAL DE MADRID

Funcionales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alcoy, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cehez, Caravaca, Molina, Elche, Yecla y Alcoy.

Facilita giros y letres en toda clase de monedas y sobre todo
en los planes del momento.—Documentos leyes y copias, compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósito en su caja de su establecimiento principal.—Oficina de
correo.—Gines telegráfico.—Piqueteaciones.

Abona a las cuentas corrientes los siguientes intereses:
Cuentas corrientes disponibles a la vista 1 por 100 anual.
Cuentas corrientes disponibles a 6 días 125 por 100 anual.
Cuentas corrientes disponibles a 30 días 150 por 100 anual.
Impostaciones a fecha 150 por 100 anual.

Abona a sus imponentes intereses a razón de 3 por 100 anual.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años, leche de

siete meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez, Carmen, 57 y 59.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 28 años, leche de

siete meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preguntando por Joaquín Ruiz Sánchez.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 24 años, leche de 12 meses. Razón: Carenas de Montegordo, al lado de la Gloria, preg